

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS (IPER)

Centro de trabajo: Laboratorio TYP SA-Perú	Proyecto: LB7728		
Lugar de trabajo: Todos	Puesto de trabajo: Personal de campo de laboratorio de muestras		
Proceso:	Actividad: Tareas de oficina - Conducción - Telefonía móvil - Manejo manual de cargas - Visitas de campo urbanas interurbanas y rurales - Trabajos en espacios confinados - Trabajos aguas negras o residuos orgánicos - Radiaciones ionizantes - Manejo de productos químicos muestras de agua - Contacto con mercurio - Contacto con lindano		
Elaborado por: Sergio Enriquez Cano	Cargo: Coordinador SST	Fecha: 08/02/2022	Versión: 06

Análisis del Riesgos						Evaluación del Riesgo Inicial				Planificación de las Medidas Correctoras (PMC)											Revisión de la Evaluación - Riesgo Residual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
						Estimación del riesgo				Valoración		Medidas de Control - Grupos de control										Ejecución			Estimación		Valoración																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
						E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad			Valoración de Riesgo Inicial: VRR=E*C	Nivel de Riesgo Inicial	Eliminación del peligro (modificar o cambiar proceso, métodos, maquinaria, equipo o herramientas, etc.)	Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro (materiales, reducción de la energía)	Controles de ingeniería (añadir protecciones o sistemas sin modificar el diseño original)	Controles administrativos (Formación e información, Políticas, Reglamentos, Procedimientos operativos, Instrucciones, Estándares, Permisos de trabajo, inspecciones)	Señalización / Advertencias (señales, alarmas, sirenas, luces o cualquier otro elemento que avise o indique la presencia de peligros y riesgos)	EPIS (Equipos de protección individual)	Responsable	Fecha			E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad	Valoración del Riesgo Residual: VRR=E*C	Nivel del Riesgo Residual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
LESIONES	RIESGO PARA LA SALUD	DAÑO A LA PROPIEDAD / INTERRUPTIÓN DEL NEGOCIO	VALOR MÁS ALTO	Inicio	Fin prevista		Fin real																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Nº	Descripción de la tarea, fase, aspecto o lugar	Nº	SPP (TYP SA = T) o SPA (UNIPRESALUD = U)	Código del Peligro	Riesgo	Identificación del peligro																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	

TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUC. DEL PERÚ

ING. SERGIO ENRIQUEZ CANO
COORDINADOR - PRL

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS (IPER)

Centro de trabajo: Laboratorio TYPESA-Perú	Proyecto: LB7728		
Lugar de trabajo: Todos	Puesto de trabajo: Personal de campo de laboratorio de muestras		
Proceso:	Actividad: Tareas de oficina - Conducción - Telefonía móvil - Manejo manual de cargas - Visitas de campo urbanas interurbanas y rurales - Trabajos en espacios confinados - Trabajos aguas negras o residuos orgánicos - Radiaciones ionizantes - Manejo de productos químicos muestras de agua - Contacto con mercurio - Contacto con lindano		
Elaborado por: Sergio Enriquez Cano	Cargo: Coordinador SST	Fecha: 08/02/2022	Versión: 06

Análisis del Riesgos						Evaluación del Riesgo Inicial			Planificación de las Medidas Correctoras (PMC)														Revisión de la Evaluación - Riesgo Residual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
						Estimación del riesgo				Valoración		Medidas de Control - Grupos de control										Ejecución				Estimación		Valoración																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
						E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad				Valoración de Riesgo Inicial: VR=E/C	Nivel de Riesgo Inicial	Eliminación del peligro (modificar o cambiar proceso, métodos, maquinaria, equipo o herramientas, etc.)	Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro (materiales, reducción de la energía)	Controles de ingeniería (añadir protecciones o sistemas sin modificar el diseño original)	Controles administrativos (Formación e información, Políticas, Reglamentos, Procedimientos operativos, Instrucciones, Estándares, Permisos de trabajo, inspecciones)	Señalización / Advertencias (señales, alarmas, sirenas, luces o cualquier otro elemento que avise o indique la presencia de peligros y riesgos)	EPIS (Equipos de protección individual)	Responsable	Fecha			E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad	Valoración del Riesgo Residual: VR=E/C	Nivel del Riesgo Residual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
LESIONES	RIESGO PARA LA SALUD	DÁÑO A LA PROPIEDAD / INTERRUPTIÓN DEL NEGOCIO	VALOR MÁS ALTO	Inicio	Fin prevista		Fin real																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Nº	Descripción de la tarea, fase, aspecto o lugar	Nº	SPP (TYP SA = T) o SPA (UNIPRESALUD = U)	Código del Peligro	Riesgo	Identificación del peligro																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUC. DEL PERÚ

ING. SERGIO ENRIQUEZ CANO
COORDINADOR - PRL

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS (IPER)

Centro de trabajo: Laboratorio TYPESA-Perú	Proyecto: LB7728		
Lugar de trabajo: Todos	Puesto de trabajo: Personal de campo de laboratorio de muestras		
Proceso:	Actividad: Tareas de oficina - Conducción - Telefonía móvil - Manejo manual de cargas - Visitas de campo urbanas interurbanas y rurales - Trabajos en espacios confinados - Trabajos aguas negras o residuos orgánicos - Radiaciones ionizantes - Manejo de productos químicos muestras de agua - Contacto con mercurio - Contacto con lindano		
Elaborado por: Sergio Enriquez Cano	Cargo: Coordinador SST	Fecha: 08/02/2022	Versión: 06

Análisis del Riesgos						Evaluación del Riesgo Inicial			Planificación de las Medidas Correctoras (PMC)												Revisión de la Evaluación - Riesgo Residual								
						Estimación del riesgo			Valoración		Medidas de Control - Grupos de control										Ejecución			Estimación		Valoración			
Nº	Descripción de la tarea, fase, aspecto o lugar	Nº	SPP (TYP SA = T) o SPA (UNIPRESALUD = U)	Código del Peligro	Riesgo	Identificación del peligro	E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad				Valoración de Riesgo Inicial: VR=E/C	Nivel de Riesgo Inicial	Eliminación del peligro (modificar o cambiar proceso, métodos, maquinaria, equipo o herramientas, etc.)	Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro (materiales, reducción de la energía)	Controles de ingeniería (añadir protecciones o sistemas sin modificar el diseño original)	Controles administrativos (Formación e información, Políticas, Reglamentos, Procedimientos operativos, Instrucciones, Estándares, Permisos de trabajo, inspecciones)	Señalización / Advertencias (señales, alarmas, sirenas, luces o cualquier otro elemento que avise o indique la presencia de peligros y riesgos)	EPIS (Equipos de protección individual)	Responsable	Fecha			E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad	Valoración del Riesgo Residual: VR=E/C	Nivel del Riesgo Residual		
								LESIONES	RIESGO PARA LA SALUD	DAÑO A LA PROPIEDAD / INTERRUPTIÓN DEL NEGOCIO	VALOR MÁS ALTO										Inicio	Fin prevista	Fin real						
1	que superen las 4 horas diarias o 20 horas semanales de trabajo efectivo con dichos equipos y también los que, con ciertas condiciones, realicen entre 2 y 4 horas diarias (o 10 a 20 horas semanales). No lo son los que dediquen menos de 2 horas diarias o 10 horas semanales.	16	U	25	Iluminación inadecuada	Luminosidad. Iluminación	2	1	2	1	2	4	MEDIO	Correcto diseño de la distribución y estado de los elementos de iluminación. El acondicionamiento del lugar de trabajo y del puesto de trabajo, así como la situación y las características técnicas de las fuentes de luz artificial, deberán coordinarse de tal manera que se eviten los deslumbramientos y los reflejos molestos en la pantalla u otras partes del equipo. Se recomienda situar los puestos de trabajo entre filas de las luminarias de techo.	La iluminación general y la iluminación especial (lámparas de trabajo), cuando sea necesaria, deberán garantizar unos niveles adecuados de iluminación y unas relaciones adecuadas de luminancias entre la pantalla y su entorno, habida cuenta del carácter del trabajo, de las necesidades visuales del usuario y del tipo de pantalla utilizado. Se debe disponer de buena iluminación, el nivel mínimo de iluminación será de 500lux.	Las luminarias deben estar provistas de difusores o rejillas con baja luminancia. Deben evitarse fluorescentes descubiertos. Si es necesario se recurrirá a iluminación auxiliar (lámparas de trabajo).	Los sistemas de iluminación deben ser revisados periódicamente y mantenerse en perfectas condiciones de funcionamiento.									1	1	1	IRRELEVANTE
		17	T	26	Exposición a contactos con las conexiones o sistemas eléctricos de los equipos o portátiles, pantallas de visualización, fotocopiadoras, enchufes, etc.	Exposición a contactos eléctricos.	1	4	4	2	4	4	MEDIO	Los equipos/maquinaria utilizados deben cumplir con los requerimientos mínimos de seguridad exigidos, disponiendo de los resguardos y/o dispositivos de seguridad que eviten el acceso a las zonas de riesgo. Se utilizarán clavijas y bases de enchufe normalizadas y con toma de tierra. Cables perfectamente aislados (las partes en tensión no deben ser accesibles).		Los equipos/maquinaria utilizados deben cumplir con los requerimientos mínimos de seguridad exigidos, disponiendo de los resguardos y/o dispositivos de seguridad que eviten el acceso a las zonas de riesgo. Sistemas eléctricos con toma de tierra. El cuadro eléctrico al que esté conectada la máquina debe estar provisto de un interruptor diferencial de sensibilidad adecuada.	No se manipularán los sistemas eléctricos de los equipos, cualquier problema eléctrico o de conexiones será solucionado por personal técnico y competente autorizado. Se debe desconectar inmediatamente la corriente en caso de fallos o anomalías.									1	2	2	MUY BAJO
		18	U	28	Radiaciones.	Exposición a radiaciones no ionizantes	2	1	2	1	2	4	MEDIO	No mirar directamente a la luz al realizar fotocopias y escaneos de forma continuada. La tapa debe permanecer bajada. YO QUITARIA ESTO DE AQUI Y LO PONDRIA EN CONTROLES ADMINISTRATIVOS. Conviene que los puestos de trabajo estén lo más alejado posible de los escáneres, fotocopiadoras e impresoras láser.			No mirar directamente a la luz al realizar fotocopias y escaneos de forma continuada. La tapa debe permanecer bajada.								1	1	1	IRRELEVANTE	
		19	U	28	Fatiga visual, lesiones en los ojos o alteraciones en la vista. QUITARIA LESIONES	Exposición a radiaciones no ionizantes	2	2	2	1	2	4	MEDIO	Se utilizarán monitores o pantallas de visualización con la homologación necesaria que asegure que son seguros y no superan los niveles de radiación natural, en Europa con la marca CE.			Solo se usaran las pantallas en zonas donde no produzcan reflejos, la pantalla deberá tener un regulador de contraste para que no dañe la vista. SI LO PONES ASI SE TE NIEGAN TRABAJAR SI LA ZONA TIENE REFLEJOS								1	1	1	IRRELEVANTE	
		20	T	32	Trastornos musculoesqueléticos por posturas forzadas.	Sobreesfuerzos.	2	2	2	1	2	4	MEDIO	Las sillas deben permitir al usuario libertad de movimiento y procurarle una postura confortable. Todos los mecanismos de ajuste deben ser fácilmente manejables desde la posición sentada y estar contruidos a prueba de cambios no intencionados		Para las labores de copia de datos o documentos se pueden utilizar portadocumentos situado junto a la pantalla, a la misma distancia del ojo que ésta. El soporte de los documentos deberá ser estable y regulable y estará colocado de tal modo que se reduzcan al mínimo los movimientos incómodos de la cabeza y los ojos.	Es conveniente situar el equipo en el centro de la zona de confort del campo visual. La pantalla debe estar a una altura tal que pueda ser visualizada entre el plano horizontal de la vista y el orientado a 60 grados por debajo de éste. Se recomienda trabajar a una distancia de entre 40 y 60 cm de la pantalla. El cuello no debe girarse en exceso y no se debe ladear el tronco (especialmente en el trabajo de copiar datos).									1	1	1	IRRELEVANTE
		21	T	32	Sobrecarga muscular localizada por el transporte del equipo de trabajo durante el desplazamiento	Sobreesfuerzos	2	2	2	1	2	4	MEDIO	Utilizar los equipos con peso más reducido.			Para el transporte utilizar preferiblemente mochila, permite reducir la presión sobre los brazos y distribuye las cargas uniformemente sobre el cuerpo. Si se transporta en maletín, cambiarlo periódicamente de mano.								1	1	1	IRRELEVANTE	
		22	T	32	Lesiones musculoesqueléticas por transporte y manipulación de documentos, material, etc.	Sobreesfuerzos	2	1	2	1	2	4	MEDIO			Si es preciso, se usaran medios auxiliares para transportar los documentos, carpetas, etc.	Se cumplirán las normas establecidas en el documento de manipulación de cargas en cualquier actividad que lo requiera.								1	1	1	IRRELEVANTE	
		23	T	34	Fatiga visual por esfuerzos oculares, Trastornos musculoesqueléticos por posturas inadecuadas o repetitivas.	Carga postural	2	2	2	1	2	4	MEDIO	Altura, giro e inclinación de la pantalla regulables. Los caracteres de la pantalla deben estar bien definidos y configurados de forma clara, y tener una dimensión suficiente, disponiendo de un espacio adecuado entre los caracteres y los renglones.			Para permitir el reposo de los mecanismos de acomodación y convergencia de los ojos y de los grupos de músculos afectados por la postura, a título orientativo, lo más habitual sería establecer pausas de unos 10 ó 15 minutos por cada 90 minutos de trabajo con la pantalla; no obstante, en tareas que requieran el mantenimiento de una gran atención conviene realizar al menos una pausa de 10 minutos cada 60 minutos. En el extremo contrario, se podría reducir la frecuencia de las pausas, pero sin hacer menos de una cada dos horas de trabajo con la pantalla.									1	1	1	IRRELEVANTE

TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUC. DEL PERÚ

ING. SERGIO ENRIQUEZ CANO
COORDINADOR - PRL

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS (IPER)

Centro de trabajo: Laboratorio TYPESA-Perú	Proyecto: LB7728		
Lugar de trabajo: Todos	Puesto de trabajo: Personal de campo de laboratorio de muestras		
Proceso:	Actividad: Tareas de oficina - Conducción - Telefonía móvil - Manejo manual de cargas - Visitas de campo urbanas interurbanas y rurales - Trabajos en espacios confinados - Trabajos aguas negras o residuos orgánicos - Radiaciones ionizantes - Manejo de productos químicos muestras de agua - Contacto con mercurio - Contacto con lindano		
Elaborado por: Sergio Enriquez Cano	Cargo: Coordinador SST	Fecha: 08/02/2022	Versión: 06

Análisis del Riesgos						Evaluación del Riesgo Inicial				Planificación de las Medidas Correctoras (PMC)														Revisión de la Evaluación - Riesgo Residual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
						Estimación del riesgo				Valoración		Medidas de Control - Grupos de control										Ejecución				Estimación		Valoración																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
						E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad				Valoración de Riesgo Inicial: VRI=E*C	Nivel de Riesgo Inicial	Eliminación del peligro (modificar o cambiar proceso, métodos, maquinaria, equipo o herramientas, etc.)	Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro (materiales, reducción de la energía)	Controles de ingeniería (añadir protecciones o sistemas sin modificar el diseño original)	Controles administrativos (Formación e información, Políticas, Reglamentos, Procedimientos operativos, Instrucciones, Estándares, Permisos de trabajo, inspecciones)	Señalización / Advertencias (señales, alarmas, sirenas, luces o cualquier otro elemento que avise o indique la presencia de peligros y riesgos)	EPIS (Equipos de protección individual)	Responsable	Fecha			E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad	Valoración del Riesgo Residual: VRR=E*C	Nivel del Riesgo Residual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
LESIONES	RIESGO PARA LA SALUD	DÁÑO A LA PROPIEDAD / INTERRUPTIÓN DEL NEGOCIO	VALOR MÁS ALTO	Inicio	Fin prevista		Fin real																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Nº	Descripción de la tarea, fase, aspecto o lugar	Nº	SPP (TYPSPA = T) o SPA (UNIPRESALUD = U)	Código del Peligro	Riesgo	Identificación del peligro																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	

TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUC. DEL PERÚ

ING. SERGIO ENRIQUEZ CANO
COORDINADOR - PRL

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS (IPER)

Centro de trabajo: Laboratorio TYPSA-Perú	Proyecto: LB7728		
Lugar de trabajo: Todos	Puesto de trabajo: Personal de campo de laboratorio de muestras		
Proceso:	Actividad: Tareas de oficina - Conducción - Telefonía móvil - Manejo manual de cargas - Visitas de campo urbanas interurbanas y rurales - Trabajos en espacios confinados - Trabajos aguas negras o residuos orgánicos - Radiaciones ionizantes - Manejo de productos químicos muestras de agua - Contacto con mercurio - Contacto con lindano		
Elaborado por: Sergio Enriquez Cano	Cargo: Coordinador SST	Fecha: 08/02/2022	Versión: 06

Análisis del Riesgos						Evaluación del Riesgo Inicial						Planificación de las Medidas Correctoras (PMC)										Revisión de la Evaluación - Riesgo Residual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
						Estimación del riesgo					Valoración	Medidas de Control - Grupos de control										Ejecución			Estimación		Valoración																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
						E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad				Valoración de Riesgo Inicial: VR=E*C	Nivel de Riesgo Inicial	Eliminación del peligro (modificar o cambiar proceso, métodos, maquinaria, equipo o herramientas, etc.)	Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro (materiales, reducción de la energía)	Controles de ingeniería (añadir protecciones o sistemas sin modificar el diseño original)	Controles administrativos (Formación e información, Políticas, Reglamentos, Procedimientos operativos, Instrucciones, Estándares, Permisos de trabajo, inspecciones)	Señalización / Advertencias (señales, alarmas, sirenas, luces o cualquier otro elemento que avise o indique la presencia de peligros y riesgos)	EPIS (Equipos de protección individual)	Responsable	Fecha			E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad	Valoración del Riesgo Residual: VR=E*C	Nivel del Riesgo Residual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
LESIONES	RIESGO PARA LA SALUD	DÁÑO A LA PROPIEDAD / INTERRUPTIÓN DEL NEGOCIO	VALOR MÁS ALTO	Inicio	Fin prevista		Fin real																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Nº	Descripción de la tarea, fase, aspecto o lugar	Nº	SPP (TYPSA = T) o SPA (UNIPRESALUD = U)	Código del Peligro	Riesgo	Identificación del peligro																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUC. DEL PERÚ

ING. SERGIO ENRIQUEZ CANO
COORDINADOR - PRL

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS (IPER)

Centro de trabajo: Laboratorio TYP SA-Perú	Proyecto: LB7728		
Lugar de trabajo: Todos	Puesto de trabajo: Personal de campo de laboratorio de muestras		
Proceso:	Actividad: Tareas de oficina - Conducción - Telefonía móvil - Manejo manual de cargas - Visitas de campo urbanas interurbanas y rurales - Trabajos en espacios confinados - Trabajos aguas negras o residuos orgánicos - Radiaciones ionizantes - Manejo de productos químicos muestras de agua - Contacto con mercurio - Contacto con lindano		
Elaborado por: Sergio Enriquez Cano	Cargo: Coordinador SST	Fecha: 08/02/2022	Versión: 06

Análisis del Riesgos						Evaluación del Riesgo Inicial							Planificación de las Medidas Correctoras (PMC)											Revisión de la Evaluación - Riesgo Residual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
						Estimación del riesgo						Valoración	Medidas de Control - Grupos de control										Ejecución			Estimación		Valoración																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
						E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad				Valoración de Riesgo Inicial: VR=E×C	Nivel de Riesgo Inicial	Eliminación del peligro (modificar o cambiar proceso, métodos, maquinaria, equipo o herramientas, etc.)	Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro (materiales, reducción de la energía)	Controles de ingeniería (añadir protecciones o sistemas sin modificar el diseño original)	Controles administrativos (Formación e información, Políticas, Reglamentos, Procedimientos operativos, Instrucciones, Estándares, Permisos de trabajo, inspecciones)	Señalización / Advertencias (señales, alarmas, sirenas, luces o cualquier otro elemento que avise o indique la presencia de peligros y riesgos)	EPIS (Equipos de protección individual)	Responsable	Fecha			E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad	Valoración del Riesgo Residual: VR=E×C	Nivel del Riesgo Residual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
LESIONES	RIESGO PARA LA SALUD	DAÑO A LA PROPIEDAD / INTERRUPTIÓN DEL NEGOCIO	VALOR MÁS ALTO	Inicio	Fin prevista		Fin real																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Nº	Descripción de la tarea, fase, aspecto o lugar	Nº	SPP (TYP SA = T) o SPA (UNIPRESALUD = U)	Código del Peligro	Riesgo	Identificación del peligro																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			

TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUC. DEL PERÚ

ING. SERGIO ENRIQUEZ CANO
COORDINADOR - PRL

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS (IPER)

Centro de trabajo: Laboratorio TYP SA-Perú	Proyecto: LB7728		
Lugar de trabajo: Todos	Puesto de trabajo: Personal de campo de laboratorio de muestras		
Proceso:	Actividad: Tareas de oficina - Conducción - Telefonía móvil - Manejo manual de cargas - Visitas de campo urbanas interurbanas y rurales - Trabajos en espacios confinados - Trabajos aguas negras o residuos orgánicos - Radiaciones ionizantes - Manejo de productos químicos muestras de agua - Contacto con mercurio - Contacto con lindano		
Elaborado por: Sergio Enriquez Cano	Cargo: Coordinador SST	Fecha: 08/02/2022	Versión: 06

Análisis del Riesgos						Evaluación del Riesgo Inicial							Planificación de las Medidas Correctoras (PMC)												Revisión de la Evaluación - Riesgo Residual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
						Estimación del riesgo					Valoración		Medidas de Control - Grupos de control										Ejecución				Estimación		Valoración																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
						E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad				Valoración de Riesgo Inicial: VR=E*C	Nivel de Riesgo Inicial	Eliminación del peligro (modificar o cambiar proceso, métodos, maquinaria, equipo o herramientas, etc.)	Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro (materiales, reducción de la energía)	Controles de ingeniería (añadir protecciones o sistemas sin modificar el diseño original)	Controles administrativos (Formación e información, Políticas, Reglamentos, Procedimientos operativos, Instrucciones, Estándares, Permisos de trabajo, inspecciones)	Señalización / Advertencias (señales, alarmas, sirenas, luces o cualquier otro elemento que avise o indique la presencia de peligros y riesgos)	EPIS (Equipos de protección individual)	Responsable	Fecha			E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad	Valoración del Riesgo Residual: VRP=E*C	Nivel del Riesgo Residual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
LESIONES	RIESGO PARA LA SALUD	DAÑO A LA PROPIEDAD / INTERRUPTIÓN DEL NEGOCIO	VALOR MÁS ALTO	Inicio	Fin prevista		Fin real																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Nº	Descripción de la tarea, fase, aspecto o lugar	Nº	SP (TYP SA = T) o SPA (UNIPRESALUD = U)	Código del Peligro	Riesgo	Identificación del peligro																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUC. DEL PERÚ

ING. SERGIO ENRIQUEZ CANO
COORDINADOR - PRL

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS (IPER)

Centro de trabajo: Laboratorio TYP SA-Perú	Proyecto: LB7728		
Lugar de trabajo: Todos	Puesto de trabajo: Personal de campo de laboratorio de muestras		
Proceso:	Actividad: Tareas de oficina - Conducción - Telefonía móvil - Manejo manual de cargas - Visitas de campo urbanas interurbanas y rurales - Trabajos en espacios confinados - Trabajos aguas negras o residuos orgánicos - Radiaciones ionizantes - Manejo de productos químicos muestras de agua - Contacto con mercurio - Contacto con lindano		
Elaborado por: Sergio Enriquez Cano	Cargo: Coordinador SST	Fecha: 08/02/2022	Versión: 06

Análisis del Riesgos						Evaluación del Riesgo Inicial				Planificación de las Medidas Correctoras (PMC)														Revisión de la Evaluación - Riesgo Residual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
						Estimación del riesgo				Valoración		Medidas de Control - Grupos de control										Ejecución				Estimación		Valoración																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
						E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad				Valoración de Riesgo Inicial: VRE=C	Nivel de Riesgo Inicial	Eliminación del peligro (modificar o cambiar proceso, métodos, maquinaria, equipo o herramientas, etc.)	Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro (materiales, reducción de la energía)	Controles de ingeniería (añadir protecciones o sistemas sin modificar el diseño original)	Controles administrativos (Formación e información, Políticas, Reglamentos, Procedimientos operativos, Instrucciones, Estándares, Permisos de trabajo, inspecciones)	Señalización / Advertencias (señales, alarmas, sirenas, luces o cualquier otro elemento que avise o indique la presencia de peligros y riesgos)	EPIS (Equipos de protección individual)	Responsable	Fecha			E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad	Valoración del Riesgo Residual: VR=E*C	Nivel del Riesgo Residual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
LESIONES	RIESGO PARA LA SALUD	DAÑO A LA PROPIEDAD / INTERRUPTIÓN DEL NEGOCIO	VALOR MÁS ALTO	Inicio	Fin prevista		Fin real																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Nº	Descripción de la tarea, fase, aspecto o lugar	Nº	SPP (TYP SA = T) o SPA (UNIPRESALUD = U)	Código del Peligro	Riesgo	Identificación del peligro																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																</

TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUC. DEL PERÚ

ING. SERGIO ENRIQUEZ CANO
COORDINADOR - PRL

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS (IPER)

Centro de trabajo: Laboratorio TYP SA-Perú	Proyecto: LB7728		
Lugar de trabajo: Todos	Puesto de trabajo: Personal de campo de laboratorio de muestras		
Proceso:	Actividad: Tareas de oficina - Conducción - Telefonía móvil - Manejo manual de cargas - Visitas de campo urbanas interurbanas y rurales - Trabajos en espacios confinados - Trabajos aguas negras o residuos orgánicos - Radiaciones ionizantes - Manejo de productos químicos muestras de agua - Contacto con mercurio - Contacto con lindano		
Elaborado por: Sergio Enriquez Cano	Cargo: Coordinador SST	Fecha: 08/02/2022	Versión: 06

Análisis del Riesgos						Evaluación del Riesgo Inicial				Planificación de las Medidas Correctoras (PMC)													Revisión de la Evaluación - Riesgo Residual				
						Estimación del riesgo				Valoración		Medidas de Control - Grupos de control										Ejecución			Estimación	Valoración	
Nº	Descripción de la tarea, fase, aspecto o lugar	Nº	SPP (T/PSA = T) o SPA (UNIPRESALUD = U)	Código del Peligro	Riesgo	Identificación del peligro	E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad				Valoración de Riesgo Inicial: VRI=E/C	Nivel de Riesgo Inicial	Eliminación del peligro (modificar o cambiar proceso, métodos, maquinaria, equipo o herramientas, etc.)	Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro (materiales, reducción de la energía)	Controles de ingeniería (añadir protecciones o sistemas sin modificar el diseño original)	Controles administrativos (Formación e información, Políticas, Reglamentos, Procedimientos operativos, Instrucciones, Estándares, Permisos de trabajo, inspecciones)	Señalización / Advertencias (señales, alarmas, sirenas, luces o cualquier otro elemento que avise o indique la presencia de peligros y riesgos)	EPIS (Equipos de protección individual)	Responsable	Fecha			E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad	Valoración del Riesgo Residual: VRR=E/C	Nivel del Riesgo Residual
LESIONES	RIESGO PARA LA SALUD	DAMÑO A LA PROPIEDAD/ INTERRUPTCIÓN DEL NEGOCIO	VALOR MÁS ALTO	Inicio	Fin prevista	Fin real																					
		14	T	38	Transporte y estado del vehículo y manejo del mismo.	Accidentes por causas no codificadas.	2	3	1	3	3	6	MEDIO				Debemos asegurarnos de que nuestro vehículo este en perfecto estado, en caso de ser alquilado el proveedor nos debe asegurar dichas condiciones y ser testigos de que todo es correcto. Antes de iniciar un viaje debemos asegurarnos de la viabilidad del regreso. En caso de solicitar un conductor para nuestro medio de transporte este debe estar en posesión de la licencia correspondiente a dicho vehículo y estar en vigor. En nuestro vehículo debemos tener piezas de agarre o palas para colocar en caso de circular por zonas de barro o que lo requieran.							1	1	1	IRRELEVANTE
		15	T	38	Animales sueltos.	Accidentes por causas no codificadas.	2	3	2	2	3	6	MEDIO				Circular a velocidad baja y con mucha atención o evitar transitar o circular por zonas en las que existan animales en libertad. En países con vías deficientes o inseguras, evitar circular de noche.							1	1	1	IRRELEVANTE
		16	T	38	Acceso a zonas privadas.	Accidentes por causas no codificadas.	2	3	2	2	3	6	MEDIO				No debemos acceder a fincas, o zonas privadas bajo ningún concepto excepto que sea bajo el consentimiento y conocimiento del dueño de la misma y conociendo las medidas preventivas a los riesgos de los que nos hayan informado.							1	1	1	IRRELEVANTE
		17	T	38	Medios de comunicación y localización.	Accidentes por causas no codificadas.	2	3	2		3	6	MEDIO				Realizaremos previamente un estudio de cobertura de telefonía móvil de la zona en la cual vayamos a trabajar para evitar quedarnos incomunicados. En caso de falta de cobertura o lugares poco poblados debemos asegurar disponer de otro medio alternativo (teléfono satélite, Walkies Talkies) para poder avisar de accidentes. Tendremos un GPS para poder enviar nuestra localización. Cuando salgamos de visita notificaremos donde nos encontramos, y la hora prevista de regreso, en caso de volver después lo notificaremos también. Así en caso de no regresar a la hora prevista estaremos alertando de un posible incidente durante la jornada(Y la persona encargada se pondría en contacto con nosotros para verificar que estamos bien).	Teléfono móvil.						1	2	2	MUY BAJO
		18	T	38	Mochila de emergencia.	Accidentes por causas no codificadas.	2	3	2		3	6	MEDIO				Sera recomendable llevar una mochila de emergencia, si realizamos trabajos en zonas apartadas de la civilización. Esta debe estar dotada de los siguientes elementos: Medios de comunicación alternativos (si fuesen necesarios), agua, linterna, silbato, radio, ropa de abrigo(si fuese necesaria), artículos de higiene, botiquín, fósforos, navaja, bengala, cuerda de retención, con mosquetones en los extremos, GPS							1	1	1	IRRELEVANTE
		19	T	38	Desconocer las medidas de primeros auxilios.	Accidentes por causas no codificadas.	2	4	4		4	8	ALTO				Se recomienda haber leído el manual de primeros auxilios y haber asimilado toda la información para poder estar preparados en caso de emergencia o incidente.							1	1	1	IRRELEVANTE
		20	T	38	Ausencia de botiquín de primeros auxilios.	Accidentes por causas no codificadas.	2	3	3		3	6	MEDIO				El botiquín de primeros auxilios lo debemos tener localizado y en una zona próxima al lugar de trabajo, tenemos que asegurarnos que disponemos en buen estado todos lo elementos del que este se compone.							1	1	1	IRRELEVANTE
		21	T	38	Trabajos en solitario.	Accidentes por causas no codificadas.	2	3	3		3	6	MEDIO				En ninguna de las siguientes situaciones podremos ir solos: - Cuando sepamos que no existe cobertura en el lugar de trabajo y no se haya podido disponer de medios de comunicación alternativos. - Cerca de lugares con riesgo de caída al agua y por consiguiente de ahogamiento. - Acceso zonas que presenten desnivel y dificultad de acceso o sea previsible la necesidad del uso de arnés.	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUC. DEL PERÚ						1	1	1	IRRELEVANTE

TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUC. DEL PERÚ

ING. SERGIO ENRIQUEZ CANO
COORDINADOR - PRL

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS (IPER)

Centro de trabajo: Laboratorio TYP SA-Perú	Proyecto: LB7728		
Lugar de trabajo: Todos	Puesto de trabajo: Personal de campo de laboratorio de muestras		
Proceso:	Actividad: Tareas de oficina - Conducción - Telefonía móvil - Manejo manual de cargas - Visitas de campo urbanas interurbanas y rurales - Trabajos en espacios confinados - Trabajos aguas negras o residuos orgánicos - Radiaciones ionizantes - Manejo de productos químicos muestras de agua - Contacto con mercurio - Contacto con lindano		
Elaborado por: Sergio Enriquez Cano	Cargo: Coordinador SST	Fecha: 08/02/2022	Versión: 06

Análisis del Riesgos						Evaluación del Riesgo Inicial				Planificación de las Medidas Correctoras (PMC)												Revisión de la Evaluación - Riesgo Residual							
						Estimación del riesgo				Valoración		Medidas de Control - Grupos de control								Ejecución				Estimación		Valoración			
Nº	Descripción de la tarea, fase, aspecto o lugar	Nº	SPP (TYP SA = T) o SPA (UNIPRESALUD = U)	Código del Peligro	Riesgo	Identificación del peligro	E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad			Valoración de Riesgo Inicial: VRI=E/C	Nivel de Riesgo Inicial	Eliminación del peligro (modificar o cambiar proceso, métodos, maquinaria, equipo o herramientas, etc.)	Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro (materiales, reducción de la energía)	Controles de ingeniería (añadir protecciones o sistemas sin modificar el diseño original)	Controles administrativos (Formación e información, Políticas, Reglamentos, Procedimientos operativos, Instrucciones, Estándares, Permisos de trabajo, inspecciones)	Señalización / Advertencias (señales, alarmas, sirenas, luces o cualquier otro elemento que avise o indique la presencia de peligros y riesgos)	EPIS (Equipos de protección individual)	Responsable	Fecha			E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad	Valoración del Riesgo Residual: VRR=E/C	Nivel del Riesgo Residual			
								LESIONES	RIESGO PARA LA SALUD	DAMÑO A LA PROPIEDAD / INTERRUPTCIÓN DEL NEGOCIO	VALOR MÁS ALTO										Inicio	Fin prevista	Fin real						
		22	T	38	Falta de material.	Accidentes por causas no codificadas.	2	3	3		3	6	MEDIO				El botiquín estará provisto de: El botiquín estará compuesto por: - Guía técnica de actuación en primeros auxilios. - 1 Botella de agua oxigenada de 250 c.c. - Povidona Yodada de 50 ml. - Paquete de algodón de 25 gr. Arrollado. - Caja de bandas adhesivas de 10 unidades. - Caja de bandas protectoras de 1m x 6 cm. - Pinza de disección de 11 cm. - Tijera cirugía de 11 cm. - 2 Vendas de 5m x 5 cm. - 2 Vendas de 5m x 7 cm. - Vendas de 5m x 10 cm. - 3 Sobres de gasas de 5 unid. 20 x 20 cm. - Esparadrapo de 5m x 2.5 cm. - 2 Pares de guantes de látex. - Botella de alcohol de 250 cc. - 5 Suero fisiológico 5 ml. - Venda elástica Crepe de 4m x 5cm.								1	1	1	IRRELEVANTE	
		23	T	38	Asistencia sanitaria.	Accidentes por causas no codificadas.	2	3	3		3	6	MEDIO				Estaremos informados y tendremos en posesión los teléfonos del seguro de TYP SA, teléfono nacional de emergencias y contactos locales de socios u otros expatriados de TYP SA, para poder usarlos en caso de emergencia o incidente.								1	1	1	IRRELEVANTE	
		24	T	38	Ahogamiento.	Accidentes por causas no codificadas.	2	2	1	2	2	4	MEDIO				El personal que realice trabajos en proximidades a zonas de agua debe saber nadar y nunca ir en solitario. Conocer la temporada de lluvias de la región, ya que muchos de ellos pueden estar deteriorados. Las escaleras de mano utilizadas deben cumplir con el RD 2177/2004. El personal de apoyo situado en el exterior dispondrá de un medio de protección para evitar la caída por el registro de entrada: arnés de seguridad, barandillas.								1	1	1	IRRELEVANTE	
		25	T	38	Falta de planificación de la salida a campo	Accidentes por causas no codificadas.	2	3	2		3	6	MEDIO				Deberá realizar de forma obligatoria un check list con las precauciones básicas. (Consultar al SPP de TYP SA).								1	1	1	IRRELEVANTE	
		1	T	1	Caídas con desnivel.	Caída de personas a distinto nivel.	2	3	3	2	3	6	MEDIO			Se instalarán líneas de vida verticales en todos los accesos por los que se deba descender/ascender.			Arnés de seguridad.							1	1	1	IRRELEVANTE
		2	T	3	Caída de objetos.	Caída de objetos por desplome o derrumbe.	1	3	3	2	3	3	BAJO			Existirán defensas alrededor de los espacios confinados de registro abiertos.			Casco de seguridad.							1	1	1	IRRELEVANTE
		3	T	17	Explosiones.	Explosiones.	2	3	3	2	3	6	MEDIO				Medir y evaluar la atmósfera interior con instrumentos adecuados para determinar la concentración de oxígeno, sustancias tóxicas o sustancias inflamables. En el caso de detectar niveles peligrosos antes de acceder al recinto, se deberá realizar la ventilación, limpieza o purgado de la atmósfera. Realizar mediciones continuas desde el exterior. Es necesario que estos equipos dispongan de un sensor regulado para señalizar visual y acústicamente cuando se alcanza el 10% y el 20-25% del límite inferior de inflamabilidad. Cuando se pueda superar el 5% del límite inferior de inflamabilidad el control y las mediciones serán continuadas.			Equipo de medición.						1	1	1	IRRELEVANTE
		4	U	19	Inhalación de compuestos químicos.	Exposición a productos químicos: sustancias nocivas o tóxicas.	2	3	3	2	3	6	MEDIO				Medir y evaluar la atmósfera interior con instrumentos adecuados para determinar la concentración de oxígeno, sustancias tóxicas o sustancias inflamables. El personal que lleva a cabo los trabajos en el interior de las instalaciones debe llevar consigo aparatos de medición de concentración de contaminantes. Realizar mediciones continuas desde el exterior. Comprobar que los Equipos de Protección individual respondan a las necesidades de tipo de trabajo. Cuando se visitan puntos alejados de la boca de salida se llevarán equipos respiratorios de autosalvamento. Cuando sea factible la generación de sustancias peligrosas durante la realización de los trabajos en el			Mascarilla de protección y equipos de respiración autónomos.						1	1	1	IRRELEVANTE

TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUC. DEL PERÚ

ING. SERGIO ENRIQUEZ CANO
COORDINADOR - PRL

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS (IPER)

Centro de trabajo: Laboratorio TYP SA-Perú	Proyecto: LB7728		
Lugar de trabajo: Todos	Puesto de trabajo: Personal de campo de laboratorio de muestras		
Proceso:	Actividad: Tareas de oficina - Conducción - Telefonía móvil - Manejo manual de cargas - Visitas de campo urbanas interurbanas y rurales - Trabajos en espacios confinados - Trabajos aguas negras o residuos orgánicos - Radiaciones ionizantes - Manejo de productos químicos muestras de agua - Contacto con mercurio - Contacto con lindano		
Elaborado por: Sergio Enriquez Cano	Cargo: Coordinador SST	Fecha: 08/02/2022	Versión: 06

Análisis del Riesgos						Evaluación del Riesgo Inicial				Planificación de las Medidas Correctoras (PMC)													Revisión de la Evaluación - Riesgo Residual					
						Estimación del riesgo				Valoración		Medidas de Control - Grupos de control										Ejecución			Estimación		Valoración	
Nº	Descripción de la tarea, fase, aspecto o lugar	Nº	SPP (TYP SA = T) o SPA (UNIPRESALUD = U)	Código del Peligro	Riesgo	Identificación del peligro	E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad			Valoración de Riesgo Inicial: VR=E·C	Nivel de Riesgo Inicial	Eliminación del peligro (modificar o cambiar proceso, métodos, maquinaria, equipo o herramientas, etc.)	Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro (materiales, reducción de la energía)	Controles de ingeniería (añadir protecciones o sistemas sin modificar el diseño original)	Controles administrativos (Formación e información, Políticas, Reglamentos, Procedimientos operativos, Instrucciones, Estándares, Permisos de trabajo, inspecciones)	Señalización / Advertencias (señales, alarmas, sirenas, luces o cualquier otro elemento que avise o indique la presencia de peligros y riesgos)	EPIS (Equipos de protección individual)	Responsable	Fecha			E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad	Valoración del Riesgo Residual: VR=E·C	Nivel del Riesgo Residual		
LESIONES	RIESGO PARA LA SALUD	DAÑO A LA PROPIEDAD / INTERRUPTIÓN DEL NEGOCIO	VALOR MÁS ALTO	Inicio	Fin prevista	Fin real																						
6	Trabajos en espacios confinados: Estancia en recintos con aberturas limitadas de entrada y salida, ventilación natural desfavorable, en el que pueden acumularse contaminantes tóxicos o inflamables, o tener una atmósfera deficiente en oxígeno, y que no está concebido para una ocupación continuada por parte del trabajador.	5	T	26	Contactos eléctricos.	Exposición a contactos eléctricos.	2	3	3	2	3	6	MEDIO				Las máquinas eléctricas que se utilicen deben disponer de toma de tierra. Las luminarias y equipos eléctricos portátiles estarán protegidos por el sistema de separación de circuitos o por el empleo de pequeñas tensiones de seguridad. Los grupos electrógenos utilizados dispondrán de interruptores magnetotérmicos y diferenciales de alta sensibilidad. Los cables eléctricos utilizados no presentarán empalmes con cinta aislante Las conexiones se realizarán mediante bases de							1	1	1	IRRELEVANTE	
		6	U	29	Contaminación biológica.	Agentes o contaminantes biológicos.	2	3	3	2	3	6	MEDIO				No se mezclará la ropa de trabajo con la ropa de calle El personal debe pasar revisiones médicas periódicas El personal dispondrá y utilizará en todo momento los equipos de protección personal. Se dispondrá de botiquín de primeros auxilios para realizar curas "in situ".							1	1	1	IRRELEVANTE	
		7	U	30	Concentración de sustancias tóxicas o falta de oxígeno.	Agentes medioambientales tóxicos o nocivos.	2	2	2	2	2	4	MEDIO				Medir y evaluar la atmosfera interior con instrumentos adecuados para determinar la concentración de oxígeno , sustancias tóxicas o sustancias inflamables. Asegurar que el nivel de oxígeno es suficiente en el momento de entrar en el recinto mediante un equipo de medición portátil de lectura directa. Si el nivel de oxígeno es inferior al 18 % se deberá realizar el trabajo con equipos respiratorios semiautónomos o autónomos.							1	1	1	IRRELEVANTE	
		8	U	30	Condiciones ambientales desfavorables.	Agentes medioambientales tóxicos o nocivos.	2	3	3	2	3	6	MEDIO				El personal que lleva a cabo los trabajos en el interior del espacio confinado estará en contacto permanente con el personal exterior mediante comunicación visual, acústica, cuerdas, radiotelefonos. Mientras se llevan a cabo trabajos en el interior de las instalaciones debe existir personal de apoyo en el exterior atento a cualquier incidencia. Este personal que está en el exterior estará instruido en primeros auxilios y extinción de incendios. Asegurar que el nivel de oxígeno es suficiente en el momento de entrar en el recinto mediante un equipo de medición portátil de lectura directa. En el interior de galerías y colectores el equipo de	Equipo de medición.						1	1	1	IRRELEVANTE	
		9	T	31	Picaduras o mordeduras de insectos o pequeños mamíferos.	Accidentes causados por seres vivos.	1	3	3	2	3	3	BAJO				Se llevarán a cabo revisiones médicas periódicas entre el personal. Tendremos acceso a un pequeño botiquín de primeros auxilios.		El personal utilizará botas de seguridad.						1	1	1	IRRELEVANTE
		10	T	38	Posibles caídas.	Accidentes por causas no codificadas.	2	4	4	2	4	8	ALTO				La zona de trabajo estará vallada en todo su perímetro de manera que se impide el acceso a peatones a menos de 5 metros. La zona de trabajo estará señalizada de manera que se advierte a los peatones de los peligros existentes.	Vallas.							1	1	1	IRRELEVANTE
		11	T	38	Falta de protección.	Accidentes por causas no codificadas.	2	3	3	2	3	6	MEDIO				En los espacios confinados de registro abiertos de emergencia o auxiliares se instalará una red o reja de protección.							1	1	1	IRRELEVANTE	
		12	U	38	Escasa información.	Accidentes por causas no codificadas.	2	2	2	2	2	4	MEDIO				Formar e informar a los trabajadores para que sean capaces de identificar que es un espacio confinado y la gravedad de los riesgos.							1	1	1	IRRELEVANTE	

TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUC. DEL PERÚ

ING. SERGIO ENRIQUEZ CANO

COORDINADOR - PRL

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS (IPER)

Centro de trabajo: Laboratorio TYPSPA-Perú	Proyecto: LB7728		
Lugar de trabajo: Todos	Puesto de trabajo: Personal de campo de laboratorio de muestras		
Proceso:	Actividad: Tareas de oficina - Conducción - Telefonía móvil - Manejo manual de cargas - Visitas de campo urbanas interurbanas y rurales - Trabajos en espacios confinados - Trabajos aguas negras o residuos orgánicos - Radiaciones ionizantes - Manejo de productos químicos muestras de agua - Contacto con mercurio - Contacto con lindano		
Elaborado por: Sergio Enriquez Cano	Cargo: Coordinador SST	Fecha: 08/02/2022	Versión: 06

Análisis del Riesgos						Evaluación del Riesgo Inicial							Planificación de las Medidas Correctoras (PMC)											Revisión de la Evaluación - Riesgo Residual				
						Estimación del riesgo				Valoración			Medidas de Control - Grupos de control										Ejecución				Estimación	
Nº	Descripción de la tarea, fase, aspecto o lugar	Nº	SPP (TYP SA = T) o SPA (UNIPRESALUD = U)	Código del Peligro	Riesgo	Identificación del peligro	E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad				Valoración de Riesgo Inicial: VRR=E°C	Nivel de Riesgo Inicial	Eliminación del peligro (modificar o cambiar proceso, métodos, maquinaria, equipo o herramientas, etc.)	Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro (materiales, reducción de la energía)	Controles de ingeniería (añadir protecciones o sistemas sin modificar el diseño original)	Controles administrativos (Formación e información, Políticas, Reglamentos, Procedimientos operativos, Instrucciones, Estándares, Permisos de trabajo, Inspecciones)	Señalización / Advertencias (señales, alarmas, sirenas, luces o cualquier otro elemento que avise o indique la presencia de peligros y riesgos)	EPIS (Equipos de protección individual)	Responsable	Fecha			E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad	Valoración del Riesgo Residual: VRR=E°C	Nivel del Riesgo Residual	
								LESIONES	RIESGO PARA LA SALUD	DAÑO A LA PROPIEDAD / INTERRUPCIÓN DEL NEGOCIO	VALOR MÁS ALTO										Início	F'n prevista	Fin real					
		13	U	38	Falta de autorización.	Accidentes por causas no codificadas.	2	2	2	2	2	4	MEDIO				No entrar bajo ningún concepto en un espacio confinado si no dispone de la correspondiente autorización de trabajos especiales.								1	1	1	IRRELEVANTE
		14	U	38	Autorización.	Accidentes por causas no codificadas.	2	2	2	2	2	4	MEDIO				Verificar que la Autorización está perfectamente cumplimentada . En ella se debe constar que se han adoptado todas las medidas necesarias para evitar un accidente. Algunas de las cuestiones que deberían ser incorporadas son: Medios de acceso al recinto. Medidas preventivas a adoptar durante el trabajo. Equipos de protección individual a emplear. Equipos de trabajo a utilizar . Vigilancia y control de la operación desde el exterior.							1	1	1	IRRELEVANTE	
		15	U	38	Operaciones de rescate y emergencia.	Accidentes por causas no codificadas.	2	2	2	2	2	4	MEDIO				Normalizar procedimientos de trabajo y simular de forma periódica situaciones de rescate y emergencia. Asegurar la propia seguridad antes de iniciar el rescate. Planificar el método de rescate más adecuado. Establecer sistemas de comunicación oral o visual continua. Establecer vigilancia continuada desde el exterior.							1	1	1	IRRELEVANTE	
		1	T	1	Accidente por caída.	Caída de personas a distinto nivel.	2	3	3	3	3	6	MEDIO				Los lugares o zonas donde se deba acceder (recogida de muestras, controles, etc.) que se hallen situados a más de dos metros de altura, deberán disponer de accesos adecuados y , en caso necesario (lugares de acceso habitual y para trabajos especiales) contarán con plataformas de trabajo fijas que dispongan de protección colectiva (barandillas de altura no inferior a 90 cm dotadas de barra intermedia y rodapiés). Para trabajos a más de dos metros de altura, donde no sea posible utilizar protección colectiva o bien ésta no garantice totalmente la seguridad del trabajador, se deberá utilizar OBLIGATORIAMENTE, arnes de seguridad o cinturones de sujeción (seouln el caso). Proteger, de forma obligatoria, los desniveles a partir de dos metros de altura (se recomienda que estén protegidos, en general, siempre que la altura del mismo pueda ocasionar una caída de gravedad). Se protegerán, así mismo, de forma obligatoria los espacios no protegidos a fosos, embalses, etc. cuyo contacto con su contenido pueda entrañar un riesgo para la salud (aguas residuales, etc.). Se protegerán mediante protección colectiva (barandillas de altura no inferior a 90 cm dotadas de barra intermedia y rodapiés) adecuada. Los lugares donde sea necesario acceder para tomar muestras, añadir reactivos, etc., estarán especialmente No se almacenarán/depositarán objetos ni materiales en zonas de paso. Respetar las zonas de almacenamiento (que deberán estar adecuadamente señalizadas). Llevar (y facilitar a los trabajadores) calzado de seguridad con suela antideslizante en aquellos lugares donde el suelo pueda ser deslizante (humedad, polvo, etc.). Limpiar de forma inmediata cualquier vertido que pueda aparecer de forma accidental. Así mismo, los materiales inservibles, restos de embalajes, etc., se depositarán en contenedores específicos. El orden y la limpieza del luor es de suma importancia. El personal NO DEBE PERMANECER bajo cargas suspendidas en ningún caso. Los equipos de trabajo de izado y traslado de cargas (puente grúa) deberán tener y cumplir un plan de mantenimiento y revisiones (en particular, de los sistemas de seguridad; estado de cables, finales de carrera, etc.) por parte de empresa especializada. Se guardarán los correspondientes registros. Los equipos de manutención de cargas deberán llevar la capacidad máxima de carga rotulada y visible en la estructura portante, ganchos de sujeción, cables, etc. y no se superará en ningún caso. Los equioos/maquinaria utilizados deben cumplir con características antidslizantes. Llevar calzado de protección. Utilizar guantes de protección mecánica/química/biológica que den el agarre adecuado durante la manipoción de materiales u objetos que por su peso, volumen, o características de su superficie, no ofrecen el agarre adecuado/seguo. Utilizar calzado certificado de seguridad con puntera y contrafuerte reforzado y suela antideslizante. En caso necesario este calzado deberá proteger, además, frente a posibles agresiones químicas/biológicas.	Arnés de seguridad.					1	1	1	IRRELEVANTE		
		2	T	1	Desniveles.	Caída de personas a distinto nivel.	2	3	3	3	3	6	MEDIO				Los lugares donde sea necesario acceder para tomar muestras, añadir reactivos, etc., estarán especialmente No se almacenarán/depositarán objetos ni materiales en zonas de paso. Respetar las zonas de almacenamiento (que deberán estar adecuadamente señalizadas). Llevar (y facilitar a los trabajadores) calzado de seguridad con suela antideslizante en aquellos lugares donde el suelo pueda ser deslizante (humedad, polvo, etc.). Limpiar de forma inmediata cualquier vertido que pueda aparecer de forma accidental. Así mismo, los materiales inservibles, restos de embalajes, etc., se depositarán en contenedores específicos. El orden y la limpieza del luor es de suma importancia. El personal NO DEBE PERMANECER bajo cargas suspendidas en ningún caso. Los equipos de trabajo de izado y traslado de cargas (puente grúa) deberán tener y cumplir un plan de mantenimiento y revisiones (en particular, de los sistemas de seguridad; estado de cables, finales de carrera, etc.) por parte de empresa especializada. Se guardarán los correspondientes registros. Los equipos de manutención de cargas deberán llevar la capacidad máxima de carga rotulada y visible en la estructura portante, ganchos de sujeción, cables, etc. y no se superará en ningún caso. Los equioos/maquinaria utilizados deben cumplir con características antidslizantes. Llevar calzado de protección. Utilizar guantes de protección mecánica/química/biológica que den el agarre adecuado durante la manipoción de materiales u objetos que por su peso, volumen, o características de su superficie, no ofrecen el agarre adecuado/seguo. Utilizar calzado certificado de seguridad con puntera y contrafuerte reforzado y suela antideslizante. En caso necesario este calzado deberá proteger, además, frente a posibles agresiones químicas/biológicas.	Arnés de seguridad.					1	1	1	IRRELEVANTE		
		3	T	2	Tropiezos y deslizamientos.	Caída de personas al mismo nivel.	3	1	1	1	1	3	BAJO				Los lugares donde sea necesario acceder para tomar muestras, añadir reactivos, etc., estarán especialmente No se almacenarán/depositarán objetos ni materiales en zonas de paso. Respetar las zonas de almacenamiento (que deberán estar adecuadamente señalizadas). Llevar (y facilitar a los trabajadores) calzado de seguridad con suela antideslizante en aquellos lugares donde el suelo pueda ser deslizante (humedad, polvo, etc.). Limpiar de forma inmediata cualquier vertido que pueda aparecer de forma accidental. Así mismo, los materiales inservibles, restos de embalajes, etc., se depositarán en contenedores específicos. El orden y la limpieza del luor es de suma importancia. El personal NO DEBE PERMANECER bajo cargas suspendidas en ningún caso. Los equipos de trabajo de izado y traslado de cargas (puente grúa) deberán tener y cumplir un plan de mantenimiento y revisiones (en particular, de los sistemas de seguridad; estado de cables, finales de carrera, etc.) por parte de empresa especializada. Se guardarán los correspondientes registros. Los equipos de manutención de cargas deberán llevar la capacidad máxima de carga rotulada y visible en la estructura portante, ganchos de sujeción, cables, etc. y no se superará en ningún caso. Los equioos/maquinaria utilizados deben cumplir con características antidslizantes. Llevar calzado de protección. Utilizar guantes de protección mecánica/química/biológica que den el agarre adecuado durante la manipoción de materiales u objetos que por su peso, volumen, o características de su superficie, no ofrecen el agarre adecuado/seguo. Utilizar calzado certificado de seguridad con puntera y contrafuerte reforzado y suela antideslizante. En caso necesario este calzado deberá proteger, además, frente a posibles agresiones químicas/biológicas.	Calzado de seguridad.					1	1	1	IRRELEVANTE		
		4	T	3	Derrumbe de cargas sobre el personal.	Caída de objetos por desplome o derrumbe.	3	3	3	3	3	9	ALTO				Los lugares donde sea necesario acceder para tomar muestras, añadir reactivos, etc., estarán especialmente No se almacenarán/depositarán objetos ni materiales en zonas de paso. Respetar las zonas de almacenamiento (que deberán estar adecuadamente señalizadas). Llevar (y facilitar a los trabajadores) calzado de seguridad con suela antideslizante en aquellos lugares donde el suelo pueda ser deslizante (humedad, polvo, etc.). Limpiar de forma inmediata cualquier vertido que pueda aparecer de forma accidental. Así mismo, los materiales inservibles, restos de embalajes, etc., se depositarán en contenedores específicos. El orden y la limpieza del luor es de suma importancia. El personal NO DEBE PERMANECER bajo cargas suspendidas en ningún caso. Los equipos de trabajo de izado y traslado de cargas (puente grúa) deberán tener y cumplir un plan de mantenimiento y revisiones (en particular, de los sistemas de seguridad; estado de cables, finales de carrera, etc.) por parte de empresa especializada. Se guardarán los correspondientes registros. Los equipos de manutención de cargas deberán llevar la capacidad máxima de carga rotulada y visible en la estructura portante, ganchos de sujeción, cables, etc. y no se superará en ningún caso. Los equioos/maquinaria utilizados deben cumplir con características antidslizantes. Llevar calzado de protección. Utilizar guantes de protección mecánica/química/biológica que den el agarre adecuado durante la manipoción de materiales u objetos que por su peso, volumen, o características de su superficie, no ofrecen el agarre adecuado/seguo. Utilizar calzado certificado de seguridad con puntera y contrafuerte reforzado y suela antideslizante. En caso necesario este calzado deberá proteger, además, frente a posibles agresiones químicas/biológicas.	Casco de seguridad.					1	1	1	IRRELEVANTE		
		5	T	5	Caída de objetos en manipulación.	Caída de objetos desprendidos	1	3	3	3	3	3	BAJO				Los lugares donde sea necesario acceder para tomar muestras, añadir reactivos, etc., estarán especialmente No se almacenarán/depositarán objetos ni materiales en zonas de paso. Respetar las zonas de almacenamiento (que deberán estar adecuadamente señalizadas). Llevar (y facilitar a los trabajadores) calzado de seguridad con suela antideslizante en aquellos lugares donde el suelo pueda ser deslizante (humedad, polvo, etc.). Limpiar de forma inmediata cualquier vertido que pueda aparecer de forma accidental. Así mismo, los materiales inservibles, restos de embalajes, etc., se depositarán en contenedores específicos. El orden y la limpieza del luor es de suma importancia. El personal NO DEBE PERMANECER bajo cargas suspendidas en ningún caso. Los equipos de trabajo de izado y traslado de cargas (puente grúa) deberán tener y cumplir un plan de mantenimiento y revisiones (en particular, de los sistemas de seguridad; estado de cables, finales de carrera, etc.) por parte de empresa especializada. Se guardarán los correspondientes registros. Los equipos de manutención de cargas deberán llevar la capacidad máxima de carga rotulada y visible en la estructura portante, ganchos de sujeción, cables, etc. y no se superará en ningún caso. Los equioos/maquinaria utilizados deben cumplir con características antidslizantes. Llevar calzado de protección. Utilizar guantes de protección mecánica/química/biológica que den el agarre adecuado durante la manipoción de materiales u objetos que por su peso, volumen, o características de su superficie, no ofrecen el agarre adecuado/seguo. Utilizar calzado certificado de seguridad con puntera y contrafuerte reforzado y suela antideslizante. En caso necesario este calzado deberá proteger, además, frente a posibles agresiones químicas/biológicas.	Guantes y calzado de seguridad.					1	1	1	IRRELEVANTE		

TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUC. DEL PERÚ
ING. SERGIO ENRIQUEZ CANO
COORDINADOR - PRL

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS (IPER)

Centro de trabajo: Laboratorio TYPESA-Perú	Proyecto: LB7728		
Lugar de trabajo: Todos	Puesto de trabajo: Personal de campo de laboratorio de muestras		
Proceso:	Actividad: Tareas de oficina - Conducción - Telefonía móvil - Manejo manual de cargas - Visitas de campo urbanas interurbanas y rurales - Trabajos en espacios confinados - Trabajos aguas negras o residuos orgánicos - Radiaciones ionizantes - Manejo de productos químicos muestras de agua - Contacto con mercurio - Contacto con lindano		
Elaborado por: Sergio Enriquez Cano	Cargo: Coordinador SST	Fecha: 08/02/2022	Versión: 06

Análisis del Riesgos						Evaluación del Riesgo Inicial				Planificación de las Medidas Correctoras (PMC)												Revisión de la Evaluación - Riesgo Residual							
						Estimación del riesgo				Valoración		Medidas de Control - Grupos de control										Ejecución		Estimación	Valoración				
Nº	Descripción de la tarea, fase, aspecto o lugar	Nº	SPP (TYP SA = T) o SPA (UNIPRESALUD = U)	Código del Peligro	Riesgo	Identificación del peligro	E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad			Valoración de Riesgo Inicial: VR=E*C	Nivel de Riesgo Inicial	Eliminación del peligro (modificar o cambiar proceso, métodos, maquinaria, equipo o herramientas, etc.)	Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro (materiales, reducción de la energía)	Controles de ingeniería (añadir protecciones o sistemas sin modificar el diseño original)	Controles administrativos (Formación e información, Políticas, Reglamentos, Procedimientos operativos, Instrucciones, Estándares, Permisos de trabajo, inspecciones)	Señalización / Advertencias (señales, alarmas, sirenas, luces o cualquier otro elemento que avise o indique la presencia de peligros y riesgos)	EPIS (Equipos de protección individual)	Responsable	Fecha			E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad	Valoración del Riesgo Residual: VR=E*C	Nivel del Riesgo Residual			
								LESIONES	RIESGO PARA LA SALUD	DÁÑO A LA PROPIEDAD / INTERRUPTIÓN DEL NEGOCIO	VALOR MÁS ALTO										Inicio	Fin prevista	Fin real						
7	Trabajos en presencia o con aguas negras, o residuos orgánicos: Trabajos en proximidades de aguas negras o con riesgo de contacto con residuos orgánicos.	6	T	7-8	Golpes con objetos.	Golpes o choques contra objetos inmóviles/móviles.	2	2	2	2	2	4	MEDIO				Las partes de las instalaciones que queden a baja altura, de manera que representen un riesgo de golpe al pasar, o bien aquellas partes que se hallen en movimiento a baja altura, deberán estar señalizadas (franjas oblicuas alternas amarillas y negras). Las partes móviles, además deberán estar protegidas (distanciadores, barreras, etc.). Proteger con material absorbente de impactos mecánicos todos aquellos obstáculos que supongan un riesgo de golpe y no puedan ser eliminados. El uso de casco de protección para la cabeza será obligatorio (y se señalará la obligatoriedad) en aquellos lugares de trabajo donde exista riesgo de golpes por objetos móviles o partes móviles de las instalaciones. Siempre que exista riesgo para la salud por las características de los materiales manipulados (filos cortantes, picos, pesadas, ...) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección. Hacer uso de las herramientas conforme a su uso previsto. Las herramientas de trabajo deben ser las adecuadas para la tarea a desarrollar. Si deben transportarse productos (químicos, muestras, etc.) en envases de vidrio, se hará mediante cestas habilitadas para tal fin. Tener conocimiento sobre uso y mantenimiento adecuados de las herramientas manuales.		Casco de seguridad.						1	1	1	IRRELEVANTE	
		7	T	9	Cortes con herramientas u objetos afilados.	Golpes o cortes con objetos o herramienta.	2	3	3	2	3	6	MEDIO				Las herramientas de trabajo deben ser las adecuadas para la tarea a desarrollar. Si deben transportarse productos (químicos, muestras, etc.) en envases de vidrio, se hará mediante cestas habilitadas para tal fin. Tener conocimiento sobre uso y mantenimiento adecuados de las herramientas manuales.		Guantes de seguridad.						1	1	1	IRRELEVANTE	
		8	T/U	10	Proyección ocular o en cualquier parte del cuerpo de partículas en cualquier estado.	Proyección de sólidos, líquidos o gases.	2	3	3	2	3	6	MEDIO				Llevar puestas gafas y/o pantallas de protección, certificadas, adecuadas al tipo de proyección o naturaleza del agente proyectado. Es obligatorio utilizar estos EPIs siempre que se vaya a realizar una operación con riesgo de proyecciones. Conocer acerca del uso y mantenimiento adecuado de los EPIs. Conocer las actividades que representen un riesgo de proyección (manipulación de productos químicos, tomas de muestra ...)		Gafas de protección.						1	1	1	IRRELEVANTE	
		9	T	11	Atrapamientos.	Atrapamiento por o entre objetos.	2	3	3	2	3	6	MEDIO				No manipular órganos en movimiento. Las tareas de mantenimiento de las máquinas y herramientas serán realizadas por personal especializado y autorizado para ello. Si se observa alguna anomalía (dispositivos de seguridad funcionando de forma anómala o fuera de servicio, cables dañados, sobrecalentamientos, protecciones en mal estado o inexistentes, etc.) se dará aviso inmediato a los responsables de las instalaciones para que la anomalía sea subsanada y se señalará el riesgo, poniendo, incluso, fuera de servicio el equipo en caso de no presentar garantías de uso seguro.								1	1	1	IRRELEVANTE	
		10	T	18	Incendios y emergencias.	Incendios	2	3	3	2	3	6	MEDIO				Señalizar la presencia de los productos inflamables en sus puntos de utilización y almacenamiento. Deben existir medios de lucha contra incendios en número y tipo adecuado a las instalaciones y su contenido. Deberán estar revisados, accesibles y señalizados conforme normativa. Deben conocer el plan de emergencia operativo.									1	1	1	IRRELEVANTE
		11	T	18	Evacuación.	Incendios	2	3	3	2	3	6	MEDIO				Establecer procedimientos de trabajo para recogidas de muestras, vertidos de productos químicos, etc. en lugares con dicho riesgo. El personal que pueda quedar expuesto a una caída en lugar donde exista riesgo de ahogamiento llevará chaleco salvavidas y deberá saber nadar.	Deberá estar señalizado el camino de evacuación para la salida al exterior en caso de emergencia.	Mascarilla de protección. Chaleco salvavidas.						1	1	1	IRRELEVANTE	
		12	U	19	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas.	Exposición a productos químicos, sustancias nocivas o tóxicas.	2	3	3	2	3	6	MEDIO				La recogida de muestras se deberá realizar desde lugares protegidos adecuadamente, y con la protección necesaria.		Mascarilla de protección.							1	1	1	IRRELEVANTE
		13	U	20	Accidentes por utilización de productos químicos.	Contacto con productos químicos, sustancias causticas y corrosivas.	2	3	3	2	3	6	MEDIO				En puntos o zonas donde se manipulen o pueda existir contacto accidental con sustancias químicas agresivas y/o tóxicas (ver FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD del fabricante de las mismas), se señalará el riesgo y se dispondrá de lavajos y duchas de emergencia normalizadas y señalizadas. Siempre que sea técnicamente posible, se dispondrá de dosificadores automáticos. Mantener siempre los productos en recipientes cerrados, identificados y adecuados a las características del producto que van a contener. Las cantidades de líquidos inflamables existentes en el área de trabajo deben depositarse en armarios de seguridad		Gafas, guantes de protección, botas impermeables, trajes de protección.						1	1	1	IRRELEVANTE	

TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUC. DEL PERÚ

ING. SERGIO ENRIQUEZ CANO
COORDINADOR - PRL

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS (IPER)

Centro de trabajo: Laboratorio TYPSA-Perú	Proyecto: LB7728		
Lugar de trabajo: Todos	Puesto de trabajo: Personal de campo de laboratorio de muestras		
Proceso:	Actividad: Tareas de oficina - Conducción - Telefonía móvil - Manejo manual de cargas - Visitas de campo urbanas interurbanas y rurales - Trabajos en espacios confinados - Trabajos aguas negras o residuos orgánicos - Radiaciones ionizantes - Manejo de productos químicos muestras de agua - Contacto con mercurio - Contacto con lindano		
Elaborado por: Sergio Enriquez Cano	Cargo: Coordinador SST	Fecha: 08/02/2022	Versión: 06

Análisis del Riesgos						Evaluación del Riesgo Inicial				Planificación de las Medidas Correctoras (PMC)														Revisión de la Evaluación - Riesgo Residual			
						Estimación del riesgo				Valoración		Medidas de Control - Grupos de control											Ejecución			Estimación	
Nº	Descripción de la tarea, fase, aspecto o lugar	Nº	SPP (TYPSA = T) o SPA (UNIPRESALUD = U)	Código del Peligro	Riesgo	Identificación del peligro	E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad			Valoración de Riesgo Inicial: VR=E*C	Nivel de Riesgo Inicial	Eliminación del peligro (modificar o cambiar proceso, métodos, maquinaria, equipo o herramientas, etc.)	Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro (materiales, reducción de la energía)	Controles de ingeniería (añadir protecciones o sistemas sin modificar el diseño original)	Controles administrativos (Formación e información, Políticas, Reglamentos, Procedimientos operativos, Instrucciones, Estándares, Permisos de trabajo, inspecciones)	Señalización / Advertencias (señales, alarmas, sirenas, luces o cualquier otro elemento que avise o indique la presencia de peligros y riesgos)	EPIS (Equipos de protección individual)	Responsable	Fecha			E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad	Valoración del Riesgo Residual: VR=E*C	Nivel del Riesgo Residual	
								LESIONES	RIESGO PARA LA SALUD	DÑO A LA PROPIEDAD / INTERRUPTIÓN DEL NEGOCIO	VALOR MÁS ALTO										Inicio	Fin prevista	Fin real				
		14	U	22	Existencia de altos niveles de ruido	Exposición a ruido.	2	3	3	3	3	6	MEDIO				Realizar mediciones del nivel de ruido en aquellas zonas donde exista éste o para aquellas actividades o trabajos donde se produzca, con el fin de poder determinar la necesidad de utilizar protectores auditivos, revisiones médicas, estar informado del tipo de protectores auditivos a utilizar , periodicidad de nuevas mediciones, etc.		Protectores auditivos.					1	1	1	IRRELEVANTE
		15	U	24	Condiciones ambientales desfavorables.	Exposición a condiciones ambientales.	3	2	2	2	2	6	MEDIO				Los lugares de trabajo deben estar adecuadamente ventilados y climatizados, teniendo en cuenta la existencia de posibles focos de olores desagradables, calor, frío, ...y actuando directamente sobre los mismos, siempre que sea posible. Si con ventilación natural no es suficiente, se deberán colocar medios específicos (ventilación forzada, sistemas de climatización, ...). El personal debe llevar ropa de trabajo adecuada a los niveles de temperatura y humedad existentes en el lugar de trabajo. Para trabajos en exteriores se facilitará a los trabajadores ropa de abrigo frente a a las inclemencias del tiempo (chaquetas, jerseys.							1	1	1	IRRELEVANTE
		16	U	25	Iluminación inadecuada	Luminosidad.	2	2	2	2	2	4	MEDIO				En aquellos lugares (fosas, etc.) donde la iluminación general no sea suficiente para la tarea a desempeñar (registros, controles, tomas de muestras, ...), se deberá utilizar iluminación localizada (portátil o no). Las luminarias generales, de emergencia y localizadas deberán tener un plan de mantenimiento (limpieza, etc.) y revisiones con el fin de detectar posibles deficiencias y de mantener los niveles de iluminación adecuados.							1	1	1	IRRELEVANTE
		17	T	26	Riesgo de descarga eléctrica.	Exposición a contactos eléctricos.	2	3	3	2	3	6	MEDIO				Las instalaciones deben disponer de medios de protección, tales como diferenciales y magnetotérmicos y estar adecuadas al medio presente (humedad, salpicaduras de agua, inmersión...) y en todo caso, ajustarse a lo indicado en el R.E.B.T. (Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión). Los cuadros eléctricos principales, subcuadros, etc. no deberán presentar partes en tensión accesibles. Dispondrán de señalización normalizada de riesgo eléctrico. Así mismo, estarán cerrados y limpios. Las zonas donde se ubiquen las instalaciones eléctricas principales o de especial riesgo, permanecerán no accesibles para personal no autorizado. Hacer uso de guantes o mangos de protección térmica. Para objetos pequeños se podrán utilizar destornilladores de protección. Emplear ganchos o pinzas coger pequeños objetos a elevada temperatura. Las superficies o conducciones que se hallen a temperatura elevada, siempre que sea técnicamente posible, deberán estar calorifugadas. Señalizar el riesgo de contacto con superficies calientes en puntos visibles de las conducciones o superficies que se hallen a elevada temperatura y, en especial en la proximidad de juntas, válvulas, etc. de conducciones de líquidos o gases a elevada temperatura.							1	2	2	MUY BAJO
		18	U	27	Quemaduras, proyecciones...etc.	Contactos térmicos.	2	3	3	2	3	6	MEDIO				Las superficies o conducciones que se hallen a temperatura elevada, siempre que sea técnicamente posible, deberán estar calorifugadas. Señalizar el riesgo de contacto con superficies calientes en puntos visibles de las conducciones o superficies que se hallen a elevada temperatura y, en especial en la proximidad de juntas, válvulas, etc. de conducciones de líquidos o gases a elevada temperatura.		Guantes de protección térmica.					1	1	1	IRRELEVANTE
		19	U	29	Contaminantes biológicos.	Agentes o contaminantes biológicos.	3	3	3	3	3	9	ALTO				Conocer los procedimientos de trabajo seguros para actividades que entrañen dicho riesgo (recogida/procesado de muestras, retirada de fluidos tales como aguas residuales...), que incluyan el tipo de EPIs a utilizar, forma de llevar a cabo la operación, normas de higiene y/o desinfección durante y posteriormente, inactivación física o química de probada eficacia, etc. Se seguirán las recomendaciones y medidas preventivas oportunas para eliminar o reducir el riesgo biológico dictaminadas por el departamento de Vigilancia de la salud. Se recomienda que los trabajadores sean vacunados		Utilizar de forma OBLIGATORIA Equipos de Protección adecuados en función del agente biológico posiblemente presente y de la posibilidad de exposición y/o contacto: gafas de seguridad, guantes, traje completo, equipos de respiración autónoma, mascarillas, máscaras estancas faciales, botas, etc.					1	1	1	IRRELEVANTE
		20	T	31	Picaduras o mordeduras.	Accidentes causados por seres vivos.	1	2	2	2	2	2	MUY BAJO				Establecer protocolos de actuación para el caso de picaduras de insectos, teniendo en el botiquín, el material necesario para ello. Tener en cuenta para ello la existencia de personal alérgico a las picaduras de los insectos.							1	1	1	IRRELEVANTE
		21	T	34	Fatiga física.	Carga postural	2	2	2	2	2	4	MEDIO				Alternar, siempre que sea posible, la posición corporal (sentado, de pie, apoyado), con el fin de minimizar la carga física por posicionamientos estáticos. Estar informado sobre posicionamientos adecuados así como sobre pautas para relajar la musculatura implicada.							1	1	1	IRRELEVANTE

TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUC. DEL PERÚ

ING. SERGIO ENRIQUEZ CANO

COORDINADOR - PRL

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS (IPER)

Centro de trabajo: Laboratorio TYPSA-Perú	Proyecto: LB7728		
Lugar de trabajo: Todos	Puesto de trabajo: Personal de campo de laboratorio de muestras		
Proceso:	Actividad: Tareas de oficina - Conducción - Telefonía móvil - Manejo manual de cargas - Visitas de campo urbanas interurbanas y rurales - Trabajos en espacios confinados - Trabajos aguas negras o residuos orgánicos - Radiaciones ionizantes - Manejo de productos químicos muestras de agua - Contacto con mercurio - Contacto con lindano		
Elaborado por: Sergio Enriquez Cano	Cargo: Coordinador SST	Fecha: 08/02/2022	Versión: 06

Análisis del Riesgos						Evaluación del Riesgo Inicial				Planificación de las Medidas Correctoras (PMC)												Revisión de la Evaluación - Riesgo Residual						
						Estimación del riesgo				Valoración		Medidas de Control - Grupos de control								Ejecución				Estimación		Valoración		
Nº	Descripción de la tarea, fase, aspecto o lugar	Nº	SPP (TYPSA = T) o SPA (UNIPRESALUD = U)	Código del Peligro	Riesgo	Identificación del peligro	E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad			Valoración de Riesgo Inicial: VRI=E·C	Nivel de Riesgo Inicial	Eliminación del peligro (modificar o cambiar proceso, métodos, maquinaria, equipo o herramientas, etc.)	Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro (materiales, reducción de la energía)	Controles de ingeniería (añadir protecciones o sistemas sin modificar el diseño original)	Controles administrativos (Formación e información, Políticas, Reglamentos, Procedimientos operativos, Instrucciones, Estándares, Permisos de trabajo, inspecciones)	Señalización / Advertencias (señales, alarmas, sirenas, luces o cualquier otro elemento que avise o indique la presencia de peligros y riesgos)	EPIS (Equipos de protección individual)	Responsable	Fecha			E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad	Valoración del Riesgo Residual: VRR=E·C	Nivel del Riesgo Residual		
							LESIONES	RIESGO PARA LA SALUD	DAMÑO A LA PROPIEDAD/INTERRUPCIÓN DEL NEGOCIO	VALOR MÁS ALTO											Inicio	Fin prevista	Fin real					
8	Tareas expuestas a radiaciones ionizantes: Exposición a radiaciones ionizantes, uso de densímetros nucleares. El densímetro, lugar de almacenamiento y personal cumplirán todo lo prescrito por el consejo de seguridad nuclear.	1	U	28	Radiaciones ionizantes.	Exposición a radiaciones.	2	3	3	3	3	6	MEDIO				Para el manejo o supervisión de estos equipos se deberá estar en posesión de la licencia correspondiente de operador o supervisor. Se deberán someter a revisiones médicas periódicas y a control dosimétricos. Se deben conocer los niveles de exposición ambientales, realizando un control periódico del nivel de radiación ambiental. Se dispondrá de lector Geiger. Disponer de señalización adecuada que incluya la restricción de acceso, o se vigilará, personalmente que no haya personal en las proximidades del equipo en funcionamiento. Asegurar que se gestionan los residuos radiactivos, a través de los cauces normalizados. Si está usted embarazada, informe de inmediato a su empresa, ya que no deberá ser asignada a trabajo que implique un riesgo significativo de contaminación radiactiva. Los lugares o espacios en los que se manipulen o almacenen sustancias radiactivas deben estar perfectamente señalizados. Dicha señalización variará según la dosis que se estima que puede ser recibida. Se seguirán las instrucciones de almacenamiento del equipo, habilitando un bunker en caso necesario. Se deberá limitar lo máximo posible el tiempo de exposición, por lo tanto se deberán planificar correctamente los trabajos para que las personas que vayan a trabajar con fuentes de radiaciones ionizantes reduzcan considerablemente la irradiación externa. Siempre portarán dosímetros personales renovables cada mes.	Conocer la señalización, colores de advertencias y peligros. ZONA VIGILADA; GRIS ZONA CONTROLADA;VERDE ZONA DE PERMANENCIA LIMITADA;AMARILLO ZONA DE ACCESO PROHIBIDO;ROJO ZONA DE PERMANENCIA REGLAMENTADA;NARANJA	Cubrezapatos, guantes, mascarillas, equipo de cuerpo completo si fuese necesario, dosímetro personal.					1	1	1	IRRELEVANTE	
		1	T	6	Elementos abandonados en el terreno u objetos sobresalientes.	Pisadas sobre objetos.	2	2	2	2	2	4	MEDIO				Cuando se transite por zonas con obstáculos se extremarán las precauciones para evitar lesiones.		Calzado adecuado a la actividad.						1	1	1	IRRELEVANTE
		2	T	9	Cortes, o golpes.	Golpes o cortes con objetos o herramientas.	2	2	2	2	2	4	MEDIO				Utilizar herramientas adecuadas y en buen estado. Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada. Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales manipulados (filos cortantes, picos, pesadas, ...) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.		Guantes de protección.						1	1	1	IRRELEVANTE
		3	T-U	10	Proyecciones originadas por salpicaduras de los líquidos utilizados	Proyección de sólidos líquidos o gases.	2	2	2	2	2	4	MEDIO				Los trabajadores disponen de protectores oculares (gafas de seguridad), de ducha y lavajos de emergencia y de guantes de látex.		Protecciones oculares y guantes.						1	1	1	IRRELEVANTE
		4	T	17	Inflamación de gas.	Explosiones.	2	4	4	4	4	8	ALTO				Evitar la generación de vapores de sustancias inflamables. Si esto no es posible, manipularlos en la campana, siempre de forma que la ventilación mantenga la concentración de vapor o gas inflamable por debajo del límite inferior de inflamabilidad. Si es necesario, disponer de instalación antideflagrante.							1	1	1	IRRELEVANTE	
		5	T	18	Manipulación de productos o sustancias inflamables.	Incendios.	2	3	3	2	3	6	MEDIO				Cuando se trabaje con sustancias inflamables se dispondrá de la ventilación adecuada y se evitará la generación de chispas u otras energías de activación que puedan provocarse. Se recomienda evitar el uso de ropa de fibra sintética.	En laboratorios estará prohibido fumar. Señalizar la presencia de los productos inflamables en sus puntos de utilización y almacenamiento.							1	1	1	IRRELEVANTE

TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUC. DEL PERÚ

ING. SERGIO ENRIQUEZ CANO
COORDINADOR - PRL

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS (IPER)

Centro de trabajo: Laboratorio TYP SA-Perú	Proyecto: LB7728		
Lugar de trabajo: Todos	Puesto de trabajo: Personal de campo de laboratorio de muestras		
Proceso:	Actividad: Tareas de oficina - Conducción - Telefonía móvil - Manejo manual de cargas - Visitas de campo urbanas interurbanas y rurales - Trabajos en espacios confinados - Trabajos aguas negras o residuos orgánicos - Radiaciones ionizantes - Manejo de productos químicos muestras de agua - Contacto con mercurio - Contacto con lindano		
Elaborado por: Sergio Enriquez Cano	Cargo: Coordinador SST	Fecha: 08/02/2022	Versión: 06

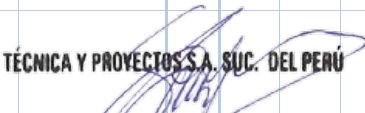
Análisis del Riesgos						Evaluación del Riesgo Inicial				Planificación de las Medidas Correctoras (PMC)										Revisión de la Evaluación - Riesgo Residual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
						Estimación del riesgo				Valoración		Medidas de Control - Grupos de control								Ejecución				Estimación		Valoración																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
						E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad			Valoración de Riesgo Inicial: VRI=E/C	Nivel de Riesgo Inicial									Responsable	Fecha			E= Exposición - Probabilidad	C= Consecuencia - Severidad	Valoración del Riesgo Residual: VRR=E/C	Nivel del Riesgo Residual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
LESIONES	RIESGO PARA LA SALUD	DÁÑO A LA PROPIEDAD/INTERRUPCIÓN DEL NEGOCIO	VALOR MÁS ALTO	Inicio	Fin prevista		Fin real																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Nº	Descripción de la tarea, fase, aspecto o lugar	Nº	SPP (TYP SA = T) o SPA (UNIPRESALUD = U)	Código del Peligro	Riesgo	Identificación del peligro																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										</

TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUC. DEL PERÚ

ING. SERGIO ENRIQUEZ CANO
COORDINADOR - PRL

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS (IPER)

Centro de trabajo: Laboratorio TYPESA-Perú	Proyecto: LB7728		
Lugar de trabajo: Todos	Puesto de trabajo: Personal de campo de laboratorio de muestras		
Proceso:	Actividad: Tareas de oficina - Conducción - Telefonía móvil - Manejo manual de cargas - Visitas de campo urbanas interurbanas y rurales - Trabajos en espacios confinados - Trabajos aguas negras o residuos orgánicos - Radiaciones ionizantes - Manejo de productos químicos muestras de agua - Contacto con mercurio - Contacto con lindano		
Elaborado por: Sergio Enriquez Cano	Cargo: Coordinador SST	Fecha: 08/02/2022	Versión: 06

Análisis del Riesgos						Evaluación del Riesgo Inicial						Planificación de las Medidas Correctoras (PMC)														Revisión de la Evaluación - Riesgo Residual							
						Estimación del riesgo						Valoración		Medidas de Control - Grupos de control										Ejecución				Estimación		Valoración			
																								E= Exposición - Probabilidad		C= Consecuencia - Severidad		Valoración de Riesgo Inicial: VR=E*C		Nivel de Riesgo Inicial		E= Exposición - Probabilidad	
Nº	Descripción de la tarea, fase, aspecto o lugar	Nº	SPP (TYP _{SA} = T) o SPA (UNIPRESALUD = U)	Código del Peligro	Riesgo	Identificación del peligro	LESIONES	RIESGO PARA LA SALUD	DAÑO A LA PROPIEDAD / INTERRUPTIÓN DEL NEGOCIO	VALOR MÁS ALTO			Eliminación del peligro (modificar o cambiar proceso, métodos, maquinaria, equipo o herramientas, etc.)	Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro (materiales, reducción de la energía)	Controles de ingeniería (añadir protecciones o sistemas sin modificar el diseño original)	Controles administrativos (Formación e información, Políticas, Reglamentos, Procedimientos operativos, Instrucciones, Estándares, Permisos de trabajo, inspecciones)	Señalización / Advertencias (señales, alarmas, sirenas, luces o cualquier otro elemento que avise o indique la presencia de peligros y riesgos)	EPIS (Equipos de protección individual)	Responsable	Inicio	Fin prevista	Fin real											
		12	U	29	Contacto con gérmenes u otros contaminantes biológicos.	Agentes o contaminantes biológicos.	2	3	3	2	3	6	MEDIO				Los recipientes deberán estar etiquetados, señalando claramente el contenido de su muestra. Se recomienda que los trabajadores sean vacunados del tétanos y de la hepatitis. El personal deberá lavarse las manos después de haber manipulado material infeccioso. No comer ni fumar en el lugar de trabajo, ni sin lavarse previamente las manos. No guardar alimentos en lugares no adecuados. En caso de pinchazos o heridas acudir al servicio médico e informar a los mandos directos. Si se tienen heridas en las manos proteger		Guantes de protección.						1	1	1					IRRELEVANTE	
		13	T	38	Accidentes por causas varias.	Accidentes por causas no notificadas	2	3	3	2	3	6	MEDIO				La utilización de productos químicos sólo podrá ser realizada por el personal que haya recibido la formación adecuada. Todos los recipientes se mantendrán debidamente cerrados cuando no se utilicen. Las sustancias especialmente peligrosas deben aislarse y confinarse.									1	1	1					IRRELEVANTE
10	Contacto con mercurio: Contacto con sustancias que contengan mercurio o con la sustancia en si.	1	T	17	Presencia de disolventes inflamables.	Explosiones.	1	4	4	2	4	4	MEDIO				Reacciona violentamente con amoníaco y halógenos originando peligro de incendio y explosión.									1	1	1					IRRELEVANTE
		2	T	18	Disolventes orgánicos inflamables.	Incendios.	1	4	4	2	4	4	MEDIO				En caso de incendio en el entorno: están permitidos todos los agentes extintores. Por calentamiento intenso se producen humos tóxicos e irritantes.									1	1	1					IRRELEVANTE
		3	U	20	Exposición aguda a productos químicos	Contacto con productos químicos o sustancias causticas o corrosivas.	2	3	3	2	3	6	MEDIO				• Evitar el contacto de estas sustancias con partes del cuerpo de los trabajadores. • Seguir las indicaciones descritas en las fichas de seguridad química en cuanto a su manipulación. • En caso de contacto de estas sustancias con partes del cuerpo de los trabajadores, seguir las indicaciones descritas en las fichas de seguridad. • Manipular estas sustancias en las vitrinas de		Guantes de protección. Gafas de seguridad. Mascarilla de seguridad. Traje de protección.						1	1	1					IRRELEVANTE	
		4	U	20	Exposición aguda a productos químicos	Contacto con productos químicos o sustancias causticas o corrosivas.	2	3	3	2	3	6	MEDIO				Se vigilará el cumplimiento de empleo de GUANTES DE PROTECCIÓN en todas las operaciones, PROTECTORES OCULARES en aquellas operaciones que puedan producir salpicaduras y MASCARILLAS DE SEGURIDAD con filtro adecuado según el producto químico manejado (Consultar Ficha de seguridad)		Guantes de protección. Gafas de seguridad. Mascarilla de seguridad. Traje de protección.						1	1	1					IRRELEVANTE	
		5	U	20	Exposición aguda a productos químicos	Contacto con productos químicos o sustancias causticas o corrosivas.	2	3	3	2	3	6	MEDIO				En caso de existencia de trabajadoras embarazadas la empresa comunicará al SPA su existencia, para que Vigilancia de la Salud determine las acciones a tomar durante el periodo de tiempo mencionado									1	1	1					IRRELEVANTE
11	Contacto con lindano: Manejo de sustancias que contengan este compuesto.	1	T	17	Presencia de disolventes inflamables.	Explosiones.	1	4	4	2	4	4	MEDIO	No permitir que esta sustancia entre en contacto con el ambiente.			Barrer la sustancia derramada e introducirla en un recipiente no metálico, precintable; si fuera necesario, humedecer el polvo para evitar su dispersión. Recoger cuidadosamente el residuo, trasladarlo a continuación a un lugar seguro.		Respirador de filtro para gases orgánicos y partículas adaptado a la concentración en aire de la sustancia.						1	1	1					IRRELEVANTE	
		2	T	18	Disolventes orgánicos inflamables.	Incendios.	1	4	4	2	4	4	MEDIO				Los preparados líquidos que contengan disolventes orgánicos pueden ser inflamables. En caso de incendio se desprenden humos (o gases) tóxicos e irritantes. En caso de incendio en el entorno: usar agente de extinción adecuado. En caso de incendio: mantener fríos los bidones y demás instalaciones rociando con agua.									1	1	1					IRRELEVANTE
		3	U	20	Exposición aguda a productos químicos	Contacto con productos químicos o sustancias causticas o corrosivas.	2	3	3	2	3	6	MEDIO				• Evitar el contacto de estas sustancias con partes del cuerpo de los trabajadores. • Seguir las indicaciones descritas en las fichas de seguridad química en cuanto a su manipulación. • En caso de contacto de estas sustancias con partes del cuerpo de los trabajadores, seguir las indicaciones descritas en las fichas de seguridad. • Manipular estas sustancias en las vitrinas de		Guantes de protección. Gafas de seguridad. Mascarilla de seguridad. Traje de protección.						1	1	1					IRRELEVANTE	
		4	U	20	Exposición aguda a productos químicos	Contacto con productos químicos o sustancias causticas o corrosivas.	2	3	3	2	3	6	MEDIO				Se vigilará el cumplimiento de empleo de GUANTES DE PROTECCIÓN en todas las operaciones, PROTECTORES OCULARES en aquellas operaciones que puedan producir salpicaduras y MASCARILLAS DE SEGURIDAD con filtro adecuado según el producto químico manejado (Consultar Ficha de seguridad)		Guantes de protección. Gafas de seguridad. Mascarilla de seguridad. Traje de protección.						1	1	1					IRRELEVANTE	
		5	U	20	Exposición aguda a productos químicos	Contacto con productos químicos o sustancias causticas o corrosivas.	2	3	3	2	3	6	MEDIO				En caso de existencia de trabajadoras embarazadas la empresa comunicará al SPA su existencia, para que Vigilancia de la Salud determine las acciones a tomar durante el periodo de tiempo mencionado								1	1	1					IRRELEVANTE	

TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SOC. DEL PERÚ

ING. SERGIO ENRIQUEZ CANO
COORDINADOR - PRL